



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 112193

CUI. 11001020400020200123500

ACCIONANTE: ELIECER ZAPATA SEPULVEDA, GONZALO ALBERTO CANO GARCIA Y JORGE LUIS PARRA,

ACCIONADOS: CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN

Se fija hoy veintisiete (27) de octubre de 2021, el presente aviso de enteramiento en la ventanilla de esta Secretaría y en la página web de esta Corporación por el término de un (8) días, en aras de notificar el fallo del del catorce (14) de septiembre de 2021 proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal con ponencia del señor Magistrado JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA ,mediante el cual resolvió **DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo invocado por **ELIECER ZAPATA SEPULVEDA, GONZALO ALBERTO CANO GARCIA Y JORGE LUIS PARRA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín y otros .

Aviso con el fin de notificar del asunto a los señores Francisco Javier González Gómez, Gildardo de Jesús Jaramillo Tabares, al Gerente o Representante Legal de Empresas de transportes Brasil S.A.S y demás partes e intervinientes en el proceso penal 2015-05856, que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.


EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

FLOR SARMIENTO